



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Nombre del niño _____ Número de registro _____
Para uso del departamento únicamente

Early Steps local _____

1. Las partes aceptan participar voluntariamente en una mediación en un esfuerzo por resolver la queja presentada con respecto al niño _____.
2. Las partes, incluidos todos los participantes en la reunión, aceptan que todas las cuestiones debatidas durante la mediación son confidenciales, a menos que puedan revelarse de otro modo, y no pueden utilizarse como evidencia en ningún procedimiento administrativo o judicial posterior. Sin embargo, la confidencialidad no se extenderá en caso de amenazas de daño físico inminentes o incidentes de violencia real que ocurran durante la mediación.
3. Toda comunicación entre el (los) mediador(es) y las partes se mantendrá con carácter confidencial.
4. Las partes aceptan no citar ni forzar al (a los) mediador(es) a presentar documentos proporcionados por una de las partes en un procedimiento administrativo o judicial pendiente o futuro. El (los) mediador(es) no atestiguarán voluntariamente en nombre de una de las partes en un procedimiento administrativo o judicial pendiente o futuro. Asimismo, las partes aceptan que se mantendrá(n) indemne(s) al (a los) mediador(es) respecto de cualquier reclamación que surja del proceso de mediación.
5. Ni el mediador ni ninguno de los participantes grabarán ni transcribirán las sesiones de la mediación. Toda información o materiales proporcionados al mediador, o creados por él, incluidas todas las notas, los registros o los documentos generados durante el curso de la mediación, deberán ser destruidos por el mediador después de la conclusión de la mediación.
6. **En caso de que se llegue a una resolución para resolver la queja a través del proceso de mediación, las partes deberán formalizar un acuerdo legalmente vinculante que establezca dicha resolución y que (i) indique que todas las conversaciones sostenidas durante el proceso de mediación serán confidenciales y no podrán ser utilizadas como evidencia en ninguna audiencia de debido proceso o procedimiento civil posterior, (ii) esté firmado tanto por el padre como por un representante de la agencia que tenga autoridad para obligar a dicha agencia, y (iii) sea aplicable en cualquier tribunal estatal de jurisdicción competente o en un tribunal de distrito de los Estados Unidos.**

Padre/Tutor

FECHA

Representante de Early Steps local FECHA

Firmas de los participantes

